



Alfonso Dastis Quecedo
Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación

Palacio de Santa Cruz
Plaza de la Provincia, 1
28012 Madrid

Madrid, 17 de abril de 2018

Sr. Ministro:

Nos dirigimos a usted en el marco de una campaña que la Confederación Sindical Internacional (CSI) ha puesto en marcha para denunciar el acoso al que el Gobierno de Bielorrusia lleva tiempo sometiendo a los sindicatos de aquel país.

Según la información de que disponemos, se ha iniciado una investigación contra el Sindicato Independiente de mineros y de trabajadores de las industrias química, petrolera, energía, transporte, construcción y afines (BITU) y el Sindicato de Trabajadores de la Radio y la Industria Electrónica de Bielorrusia (REP) por supuesta "evasión de impuestos a gran escala", en relación con la ayuda recibida de donantes por los sindicatos como parte de proyectos de cooperación sindical al desarrollo. Las autoridades lanzaron una investigación criminal contra miembros de BITU y REP, así como contra otros trabajadores, incluyendo a Gennady Fedynich e Ihar Komlik, respectivamente presidente y director de finanzas del REP. Ambos líderes se enfrentan a penas de hasta siete años de cárcel y la confiscación de todos sus bienes. La investigación del caso se prolongará hasta el próximo mes de mayo. Ambos líderes fueron obligados a firmar declaraciones comprometiéndose a no abandonar su lugar de residencia como "medida preventiva". Las autoridades confiscaron sus pasaportes.

La investigación ha ido en aumento y ahora ha alcanzando enormes proporciones. Más de 400 sindicalistas de 35 regiones distintas han sido interrogadas en relación con el caso. Conviene señalar que los interrogatorios hacían referencia a sus actividades sindicales, más que a los asuntos financieros del sindicato. En agosto se confiscaron ordenadores, equipo y documentación de las oficinas de los sindicatos, material que hasta la fecha no ha sido devuelto. Los sindicatos presentaron una reclamación formal respecto a la injerencia en sus oficinas, pero sin resultado. Su petición fue remitida a la Oficina del Fiscal General, para luego ser reenviada a la oficina de la fiscalía de Minsk, que hasta la fecha no ha tomado ninguna medida al respecto.

Catorce años después de adoptarse las recomendaciones de la Comisión de Encuesta de la OIT sobre Bielorrusia, el Gobierno continúa sin garantizar que los sindicatos no sufran injerencias en sus asuntos internos. Obviamente el Gobierno tiene derecho a realizar

auditorías anuales respecto a los fondos de los sindicatos. No obstante, eso no ha de implicar que los sindicatos de Bielorrusia no puedan recibir fondos para financiar actividades sindicales legítimas. Además, Bielorrusia no ha sido capaz de llevar a cabo investigaciones puntuales y serias tras las quejas relativas a interferencias indebidas, tal como recomendó la Comisión de Encuesta de la OIT. El Gobierno no ha registrado ni un solo nuevo sindicato desde que concluyera la Comisión, y el Decreto presidencial No. 2 “sobre medidas para regular las actividades de partidos políticos, organizaciones sociales y sindicatos” contempla la posibilidad de disolver sindicatos sin necesidad de obtener una orden judicial.

El año pasado, se denegó al Congreso de Sindicatos Democráticos de Bielorrusia (BKDP) el derecho a realizar una marcha de solidaridad con ocasión del 1 de mayo. Se denegaría por tanto a todos los sindicatos afiliados al BKDP la autorización de manifestarse u organizar piquetes ese día. Más de 900 personas, incluyendo más de 100 miembros del BKDP, fueron detenidos por su participación en la protesta pacífica contra el Decreto No. 3 “sobre la prevención de la carga de dependencia social y el estilo de vida parásito”, organizada el 17 de marzo de 2017. Unas 20 personas fueron mantenidas en detención por períodos de entre dos y quince días, además de imponerles multas. Muchos activistas se quejaron de que la policía civil había hecho uso injustificado de la fuerza y lanzado gases lacrimógenos.

Por todo lo expuesto, le instamos, así como a todo el Gobierno, a exhortar a las autoridades de Bielorrusia a que pongan fin a la represión contra los sindicatos y sus líderes, durante las reuniones que mantengan con el Gobierno de Bielorrusia y a través de otros canales diplomáticos.

Le agradeceríamos que nos mantengan informados sobre el curso dado a nuestra solicitud.

Agradeciendo de antemano la atención que brinde a la presente, le saluda atentamente,



Jesús Gallego
Secretario Confederal de Internacional
UGT



Cristina Faciaben
Secretaria Confederal de Internacional y Cooperación
CCOO